



De este maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Schagan lavaderos, especialm^{re} de noche, redundando los perjuicios, q^e resultan de estas operaciones en agravio dela sa-
lud publica, como se ha experimentado en muchas ocasiones;
cuyos inconvenientes no tienen otro reparo para impedirlos,
que el de argamasas, y cubrir con bobeda la arquía
desde la fuente hasta el primer huerto, para reparar las
expresadas abreviadas, y demás perjuicios, que resultan, dan-
do las demás providencias, que combinen, y sean oportu-
nas, así para trazar las aguas, q^e nacen de S^{ta} María Mag-
dalena, u otras que sean convenientes para el abasto de
el beneficio comun. Y teniendo la villa de la referida pro-
puesta de conformidad conella entodo, y por todo, y unánime
determinó, que por ser notorias las utilidades, y aumento
en la agua, que han de resultar precisam^{re}. disponiendo una
limpia radical en la fuente, donde tiene aquella su origen,
por estar todos los manantiales quasi ciegos por la mucha
muerte, y briza q^e ensi tiene; por cuia razon nacen las
aguas con violencia, por no tener la expedicion, y salida,
que requieren, y han tenido siempre; causa porque se
experimenta mucho atasco en las rutas de los riegos de
los huertos, huerta, y banos: como tambien por ser uerbas
las convenientias, q^e han de resultar, argamasando, y cubri-
endo con bobeda la arquía desde la fuente hasta el primer
huerto, para reparar por este medio las abreviadas de la Caña
da de Palao, y ambla parada, y otras arroyos, q^e en tiempo de